

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

161**BILBAO NÚMERO 7****EDICTO**

Don Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos de despidos números 906 de 2018, que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a “Continuum, Sociedad Anónima”, por medio de edicto, el auto y decreto de LAJ, dictada en dicho proceso el día 22 de noviembre de 2018, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Citar a “Continuum, Sociedad Anónima”, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 11 de febrero de 2019, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de Vistas número 11, Barroeta Aldamar, número 10, primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamientos.

Y para que sirva de comunicación a “Continuum, Sociedad Anónima”, no consta, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao, a 8 de enero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/1.796/19)

